



ASUNTO: ADICIÓN No.1 AL CONTRATO DE SERVICIO LOGISTICO No. SIP-007-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CERETÉ Y LA FUNDACIÓN SERVIMOS SUMINISTROS, IDENTIFICADA CON NIT. 901466901-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR CARLOS ANDRES ARRIETA DÍAZ.

No. DE CONTRATO	SIP-007-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SERVIMOS SUMINISTROS. NIT. 901466901-1. R.L. CARLOS ANDRÉS ARRIETA DÍAZ. C.C. 1.067.959.606 DE MONTERÍA.
OBJETO	SERVICIO LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARRERA ATLÉTICA 'ELLA SOY YO' EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS
VALOR INICIAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$64.999.254,00) M/CTE
VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN	VENTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$29.369.200,00) M/CTE

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE CERETÉ**, entidad territorial del orden local, representado en este acto por el señor **SAID BITAR CASTILLA**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.843.628 expedida en Bogotá, en su calidad de alcalde del **MUNICIPIO DE CERETÉ**, que para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra, la **FUNDACIÓN SERVIMOS SUMINISTROS**, identificada con NIT. 901466901-1, representado legalmente por el señor **CARLOS ANDRES ARRIETA DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.959.606 de Montería, quien declara que ni el, ni la FUNDACIÓN que representa se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar válidamente el presente negocio jurídico establecida por la ley, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ADICIÓN No.1 AL CONTRATO DE SERVICIO LOGISTICO No. SIP-007-2026**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el Municipio de Cereté suscribió **CONTRATO DE SERVICIO LOGISTICO No. SIP-007-2026** en fecha de 24 de julio de 2026 con la **FUNDACIÓN SERVIMOS SUMINISTROS**, identificada con NIT. 901466901-1, representado legalmente por el señor **CARLOS ANDRES ARRIETA DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.959.606 de Montería, cuyo objeto es: **SERVICIO LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARRERA ATLÉTICA 'ELLA SOY YO' EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$64.999.254,00) M/CTE.**

SEGUNDA: Que el término de ejecución del citado contrato, de acuerdo con el texto de este es de **DIEZ (10) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

TERCERA: Que este contrato inició en fecha 29 de julio de 2026, de acuerdo con lo previsto en el acta de inicio suscrita por el señor **CARLOS ANDRES ARRIETA DIAZ**, representante legal de la **FUNDACIÓN SERVIMOS SUMINISTROS** y la señora **CARMEN ALICIA PEREZ GOMEZ**, **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CERETÉ**, en calidad de supervisora del contrato, tal como se evidencia seguidamente:



Alcaldía
de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5



Alcaldía
de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-007-2026

CONTRATISTA: FUNDACIÓN SERVIMOS SUMINISTROS

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CERETÉ.

OBJETO: SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARRERA ATLÉTICA "ELLA SOY YO" EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

VALOR: EL VALOR DEL CONTRATO ES LA SUMA DE SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$64.999.254,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

FECHA DE INICIO: VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026.

En el Municipio de Cereté, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026, los suscritos a saber, **CARMEN ALICIA PÉREZ GÓMEZ**, en calidad de Supervisora del Contrato de SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-007-2026, cuyo objeto es: SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARRERA ATLÉTICA "ELLA SOY YO" EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, y Fundación Servimos Suministros con Nit: 901466901-1, representada legalmente por **CARLOS ANDRÉS ARRIETA DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.959.606 de Montería, en calidad de contratista, proceden a suscribir la respectiva acta de inicio del objeto contratado.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron:

CARMEN ALICIA PÉREZ GÓMEZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora

CARLOS ANDRÉS ARRIETA DÍAZ
CC: N°1.067.959.606 de Montería
R.L. FUNDACIÓN SERVIMOS SUMINISTROS
Nit: 901466901-1
CONTRATISTA

CUARTA: Que este contrato durante su ejecución no ha tenido ni suspensiones, ni reinicios, ni modificaciones, razón por la cual se encuentra vigente hasta el día 07 de agosto de 2026.

QUINTA: Que la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, ha elaborado estudio previo de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, donde se establece la necesidad de celebrar una adición al CONTRATO referido.

SEXTA: Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

SEPTIMA: Que la Ley 80 de 1993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidad colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.



OCTAVA: Que el principio de mutabilidad o flexibilidad del contrato administrativo engloba tanto la modificación bilateral y la potestas variandi, ya que ambas modalidades de revisión y modificación de los términos pactados conllevan a la misma finalidad: mantener, tutelar y garantizar las necesidades colectivas, y lograr con ello la continuidad de la ejecución contractual.

NOVENA: Que el Municipio cuenta con el certificado de disponibilidad de recursos No. 000464 de fecha 30 de julio de 2026, por valor de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$29.369.200,00), tal como se evidencia a continuación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000464

Vigencia: 2026 -
Fecha de expedición: 30 de julio de 2026
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA
Solicitante: PEREZ GOMEZ CARMEN ALICIA
Objeto: ADICIÓN NO.1 EN VALOR AL CONTRATO NO. SIP-007-2026, CUYO OBJETO ES "SERVICIO LOGISTICO PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, COORDINACION, PRODUCCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARRERA ATLETICA "ELLA SOY YO" EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.30	Fomento a la recreación, actividad física y al deporte	1.3.1.1.08-570	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - COOP DPTAL	29.369.200,00
CPC: 96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			
MDA: 4301005	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte			
Total CDP:				\$ 29.369.200,00


LILIANA LUZ DIAZ MACEA

Profesional Especializado de Presupuesto

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes,

CONVIENEN:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: Adicionar el CONTRATO DE SERVICIO LOGISTICO No. SIP-007-2026, cuyo objeto es: "SERVICIO LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARRERA ATLÉTICA 'ELLA SOY YO' EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", suscrito entre el **MUNICIPIO DE CERETÉ** y la **FUNDACIÓN SERVIMOS SUMINISTROS**, identificada con NIT. 901466901-1, representado legalmente por el señor



CARLOS ANDRES ARRIETA DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.959.606 de Montería, en la suma de **VENTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$29.369.200,00)**. **PARAGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato, de acuerdo con la adición, quedará en la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$94.368.454,00) M/CTE**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes.

CLÁUSULA SEGUNDA: FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO cancelará el valor de la adición en las condiciones previstas para el contrato primigenio, prescindiendo del pago anticipado.

CLAUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO pagará **AL CONTRATISTA** el valor de la presente adición con cargo al certificado de disponibilidad de recursos No. 000464 de fecha 30 de julio de 2026, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$29.369.200,00)**, tal como se evidencia a continuación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000464

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 30 de julio de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: PEREZ GOMEZ CARMEN ALICIA

Objeto: ADICIÓN NO. 1 EN VALOR AL CONTRATO NO. SIP-007-2026, CUYO OBJETO ES "SERVICIO LOGISTICO PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, COORDINACION, PRODUCCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARRERA ATLETICA "ELLA SOY YO" EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.30	Fomento a la recreación, actividad física y al deporte	1.3.1.1.08-570	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - COOP DPTAL	29.369.200,00
CPC: 96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación			
MOA: 4301005	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte			
Total CDP:				\$ 29.369.200,00

Liliana Luz Díaz Macea
LILIANA LUZ DIAZ MACEA

Profesional Especializado de Presupuesto

CLÁUSULA CUARTA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías de que trata el **CONTRATO DE SERVICIO LOGISTICO No. SIP-007-2026**, de acuerdo con el valor total del CONTRATO, sumada la adición, esto es, la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES**



**TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
(\$94.368.454,00) M/CTE**

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente adición se considera perfeccionada con la suscripción de este. Para la ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal y la aprobación del certificado de modificación de la garantía única.

CLÁUSULA SEPTIMA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y párrafos del CONTRATO primigenio, que no sean afectadas por esta adición, continúan vigentes.

Proyectó jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y consultores SAS – Asesores Externos